

DECRETO N° 263/2017

VISTO:

La solicitud presentada por la Sub Comisaría de nuestra localidad, pidiendo a este Municipio, un aporte económico para la compra de artículos de librería, que hacen a la funcionalidad de esta sede;

Y CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo resulta sensible a las necesidades de las instituciones de nuestro pueblo siendo que, al trabajar articuladamente con ellas, se da respuesta a los reclamos y necesidades de la comunidad, y se fortalece la seguridad pública;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Setecientos ocho con cincuenta y cinco centavos (\$ 708,55.-) a la Sub Comisaría de nuestra localidad, para afrontar la compra de artículos de librería, que hacen a la funcionalidad de esta sede.

Artículo 2°.-IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Subsidios Varios” 1.3.01.02.02.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2017.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 30 de noviembre de 2017

DECRETO N° 263/2017

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal